

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



ACUERDO No. 7

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2014.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 5 fracción I de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, faculta a esta Asamblea en su calidad de Órgano de Gobierno para aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- II. Que con motivo del aniversario de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se tienen previstos diversas actividades.
- III. Que el Manual de Políticas y Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su capítulo V, relativo al Procedimiento establece que el Oficial Mayor someterá a consideración del Comité de Administración, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- IV. Bajo los principios de plena equidad, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias y con fundamento en el Artículo 50, fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Administración tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autorizan los Montos de Actuación para la Adquisición de Bienes y Servicios para el ejercicio 2014 de conformidad con la siguiente tabla

Montos del Programa Anual de Adquisiciones Autorizados para el ejercicio 2014 de \$336'408,622.00.

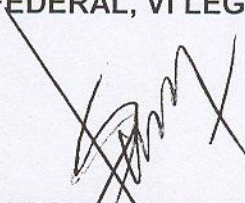
<u>Procedimiento</u>	<u>Importe antes del Impuesto al Valor Agregado</u>
Adjudicación Directa	De \$0.01 hasta \$300, 000.00
Invitación Restringida	De \$300,000.01 hasta \$4'940,000.00
Licitación Pública	De \$4'940,000.01 hasta en adelante

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO.- Se deberá privilegiar la adjudicación por licitación pública, a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento y oportunidad en concordancia con los criterios de racionalidad, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Dado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil catorce.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA



DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
PRESIDENTA



DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
VICEPRESIDENTE



DIP. ARIADNA MONHEL REYES
SECRETARIA



DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS
MANCILLA
INTEGRANTE

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
INTEGRANTE



DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES
GÓMEZ
INTEGRANTE

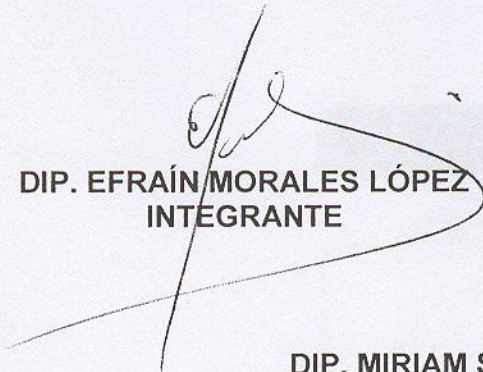



DIP. GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



VI LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN


DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. YURIRI PAYALA ZÚÑIGA
INTEGRANTE

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
INTEGRANTE

Las firmas de esta hoja, forman parte integral del Acuerdo, mediante el cual se aprueban los Montos de Actuación para la Adquisición de Bienes y Servicios para el ejercicio 2014.